

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PEDRALBA DE LA PRADERÍA

Resolución de Alcaldía

A la vista de los siguientes antecedentes (en su caso):

- Expediente: 207/2018.
- Procedimiento: Actuaciones preparatorias de un procedimiento de contratación.
- Resolución: Acta Pleno 20180629.
- Fecha: 29/06/2018.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:
Aprovechamiento cinegético cotos de caza ZA10690 y ZA10750 en Pedralba de la Pradería.

- Procedimiento: Abierto.
- Tramitación: Urgente.
- Tipo de contrato: Administrativo especial.
- Clasificación CPV: 77600000.
- Acepta renovación: Si.
- Revisión de precios/fórmula: No.
- Acepta variantes: No.
- Presupuesto base de licitación: 69.460 €.
- Impuestos:
- Total: 69.460 €.
- Valor estimado del contrato: 69.460 €.
- Impuestos:
- Total: 69.460 €.
- Fecha de inicio ejecución: 20/09/19.
- Fecha fin ejecución: 20/09/2023.
- Duración ejecución: 4 temporadas.
- Duración máxima: 4 temporadas.
- Garantía provisional: Si.
- Garantía definitiva: Si.
- Garantía complementaria: No.

Lotes:

Lote 1.

- Código CPV: 77600000.

- Descripción del lote: Aprovechamiento cinegético en el término municipal de Pedralba de la Pradería en la provincia de Zamora, aprovechamiento principal caza mayor. Grupo I, denominado "San Vicente" ZA-10.750, siendo la titularidad del Coto del Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería, para 4 temporadas de caza: De 2019-2020 a 2022-2023.

- Valor estimado: lote 1+ lote 2: 69.460 €.
- Presupuesto base de licitación IVA excluido: IVA%
- Presupuesto base de licitación IVA incluido:
- Lugar de ejecución: Municipio Pedralba de la Pradería.

R-201902436



Lote 2.

- *Código CPV:* 77600000.
- *Descripción del lote:* Aprovechamiento cinegético en el término municipal de Pedralba de la Pradería en la provincia de Zamora. Aprovechamiento principal caza mayor. Grupo I, denominado "San Roque" ZA-10.690, siendo la titularidad del coto del Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería, para 4 temporadas de caza: De 2019-2020 a 2022-2023.
- *Valor estimado:* lote 1 + lote 2: 69.460 €.
- *Presupuesto base de licitación IVA excluido:* IVA%
- *Presupuesto base de licitación IVA incluido:*
- *Lugar de ejecución:* Municipio Pedralba de la Pradería.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.	Observaciones
Propuesta de contratación del servicio	06/09/2019	Fecha de firma
Informe de Secretaría	06/09/2019	Fecha de firma
Resolución de inicio	06/09/2019	Fecha de firma
Documentos prescripciones técnicas	01/2018	Planes cinegeticos cotos
Pliego de cláusulas administrativas	06/09/2019	Fecha de firma
Informe de fiscalización previa	06/09/2019	De ingresos
Resolución del órgano de contratación	07/09/2019, 2019/072	
Anuncio de licitación	07/09/2019	
Acta de la Mesa de Contratación	16/09/2019	Fdo. el 18/09/2019
Informe-Propuesta de Secretaría	18/09/2019	
Informe de fiscalización previa	18/09/2019	Al ser ingresos no es obligatorio, se aporta preceptivamente.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, resuelvo.

Primero. Adjudicar el contrato de aprovechamiento cinegético exclusivamente caza mayor para los cotos de caza ZA10690 y ZA10750 en Pedralba de la Pradería, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de.

Lote	Adjudicatario	Precio
1 +2	Club Deportivo de Cazadores Caza en Abierto. Don Emilio Sanz-Pastor Rivas	69.600 € + IPC + Gastos,recogidos en pliegos administrativos.

Segundo. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia:

- Oferta técnica: (Gestión de los cotos para la caza mayor, beneficiándose de ello la caza menor, aunque no entra en el aprovechamiento ofertado).
- Oferta económica:

R-201902436



Tercero. Disponer el ingreso correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

Cuarto. Dar cuenta de la presente resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Quinto. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de quince días.

Sexto. Designar como responsable del contrato a don Francisco Guerra Gómez, a efectos de organo de contratación.

Séptimo. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios, en el caso de no haber más licitadores, proceder a su publicación, en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado.

Octavo. Notificar a Club Deportivo de Cazadores Caza en Abierto. Don Emilio Sanz-Pastor Rivas, adjudicatario/s del contrato, la presente resolución y advertirle que la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación de la resolución de adjudicación, así como citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería el viernes día 20 de septiembre a las 13:00 horas.

Noveno. Publicar anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Décimo. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

Pedralba de la Pradería, 18 de septiembre de 2019.-El Alcalde.

R-201902436

